

= 208

coracion, los exámenes y demas exercicios ordenados por las sabias disposiciones de su dignissimo Protector, à presen-  
 cia de los Examinadores nombrados al intento y del Defe 2.<sup>o</sup> de dho Instituto, lo hacia por medio de dho S.<sup>to</sup> Secretario para que lo pusiese en noticia de este R.<sup>o</sup> Cuerpo, quien enterado de todo, acuerdo: se contiene al referido Diaz que la Sociedad queda satisficha de haber cumplido con la Comision que le encargò; y tambien dispuso que, en vista de los antecedentes del negocio y de lo dicho por el S.<sup>to</sup> Jn. Fran.<sup>co</sup> Amador y ex Defe del mismo Instituto en papel de 3 del corriente, se pongan à disposicion del proprio Diaz por el S.<sup>to</sup> Socio tercero D.<sup>o</sup> Pedro Dardalla los quatrocientos r.<sup>os</sup> que habia remitido se le entregasen al finalizar el encargo de Discipulo observador, cuyo caso llegó ya.

Sobre que se han  
 gan inventario

La Sociedad acuerda que se hagan inventarios de todos los enseres que hay en la Casa de las Artes y de todos los demas que le pertenecan en qualquier sitio donde se hallen.

El Marq.<sup>o</sup> el Villar *Ant. Vicent* Jph Felipe de Olive  
 S.<sup>to</sup> Socio